



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS YAYAS DE VIAJAMA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$24,234,640.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado del año	%	Ingresos Acumulado al 4to Trimestre	%	Gastos Devengado al 4to Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,466,860.50	23%	5,707,475.57	25%	5,314,526.01	24%	132,329.33
Servicios municipales	7,114,538.50	29%	7,108,192.71	32%	6,673,194.55	30%	166,860.80
Gastos de capital	10,683,856.00	44%	8,744,756.10	39%	9,511,228.76	42%	10,374.66
Prog. Ed., Gen. y S.	969,385.00	4%	888,477.99	4%	891,317.66	4%	3,882.09
Total=====▶	24,234,640.00	100%	22,448,902.37	100%	22,390,266.98	100%	313,446.88

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to trimestre.

Durante el año 2019 presupuestaron por concepto de aportes extraordinarios RD\$100,000.00, depositados en la cuenta de inversión en el 2do trimestre, los cuales no fueron considerados para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c y d, de la Ley 176-07, porque los referidos recursos fueron erogados para un fin específico

Destacar además que en el formulario ep-03 se observa un monto de RD\$1,677,396.32, que no ha sido percibido.

Por todo lo antes mencionado es la razón por la cual los ingresos y los gastos están por debajo en relación al presupuesto general del año. Estas observaciones son producto del análisis realizado a los formularios, actas y resoluciones enviadas por la entidad.